

DECRETO N°

1339

TEMUCO, 12 MAR 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4782 de fecha 18.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 del 30 de Julio de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas.
- 4.- El Decreto alcaldicio N° 124 de fecha 27.02.2014 que aprueba el trato directo con la empresa ITER Chile, RUT: 76.039.748-2, con domicilio en Prat 847 oficina 301 de la ciudad de Temuco.
- 5.- El Decreto alcaldicio N° 1.243 de fecha 05.02.2014 que aprueba la contratación de la empresa ITER Chile, RUT: 76.039.748-2, con domicilio en Prat 847 oficina 301 de la ciudad de Temuco, para realizar Pasantía Internacional entre los días 15 al 27 de Marzo de 2014.
- 6.- El ordinario N° 64 de fecha 28.02.2014 en el cual expresa el acuerdo del Concejo Municipal, que autoriza al Sr. Alcalde, don MIGUEL BECKER ALVEAR y Concejales Sres. HUGO VIDAL MERINO, PEDRO DURAN SANHUEZA, SOLANGE CARMINE ROJAS, JAIME SALINAS Y MARCELO LEON para participar de una Gira Técnica entre los días 15 al 27 de Marzo de 2014.
- 7.- El Decreto alcaldicio N° 1.252 de fecha 10.03.2014 que aprueba la asistencia de concejales a la Pasantía Internacional entre los días 15 al 27 de Marzo de 2014 y asigna fondos para gastos.
- 8.- El ordinario N° 70 de fecha 13.03.2014 el cual aprueba la modificación del acuerdo del 27 de febrero de 2014 por la participación en la Gira Técnica entre los días 15 al 27 de Marzo de 2014, en el sentido de cambiar la participación del Concejal don Pedro Durán por la del Concejal don Juan Aceitón Vásquez.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Municipalidad de Temuco en conjunto con Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se encuentra desarrollando el Programa de Acreditación de la Calidad de los Servicios Municipales tendiente a entregar mejores servicios y más oportunos, a los usuarios y usuarias del municipio.
- 2.- Que existe la necesidad de realizar pasantías, que permitan tanto a las autoridades comunales, como así mismo a los Directivos y funcionarios municipales, conocer en terreno, distintas experiencias de problemáticas, desafíos y soluciones que viven municipios de otros países..



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- Que, la empresa ITER Chile, RUT: 76.039.748-2, con domicilio en Prat 847 oficina 301 de la ciudad de Temuco, es una entidad con presencia regional, que es reconocida por su labor en la realización de distintas Giras y Pasantías, tanto nacionales como internacionales en el ámbito municipal.

DECRETO:

1.- Modifíquese el punto N° 4 del Decreto alcaldicio N° 1.252 de fecha 10 de marzo de 2014 que establece los asistentes a Gira Técnica Internacional, en el sentido de cambiar la participación del Concejal Sr. Pedro Duran Sanhueza por la del Concejal Sr. Juan Aceitón Vásquez

2.- Póngase a disposición del Concejal Sr. Juan Aceitón Vásquez Rut: las personas antes individualizadas la totalidad de los valores que a continuación se indican, los cuales deberán ser rendidos en su totalidad, dentro del plazo de 48 hrs. de realizada la actividad, ocupando para aquello el Formulario Único de rendición de cuentas entregado por el Departamento de Recursos Humanos.

ITEM	GASTO	A DISPOSICION \$
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES LOS DIAS 15 Y 27 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 2 DIAS AL 40% C/U)	\$ 57.890.-
21.04.003.002.001	ASIGNACION COMETIDO CONCEJALES DESDE EL DIA 16 AL 26 DE MARZO DE 2014 (EQUIVALENTE A 10 DIAS AL 100% C/U Y 1 DIA AL 40%)US\$ 4.102 (DÓLAR \$ 562.7)	\$ 2.308.121.-
TOTAL GASTO		\$ 2.366.011.-

3.- Transcribese copia del presente Decreto al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR / VF

Distribución:
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	210403002001
RESUPUESTO VIGENTE	32120000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2.366.011
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	4.328.683
REF.N	1999 12-03-14

